



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS**  
**INAPA**  
**DIRECCION DE CALIDAD DEL AGUA**  
**LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA CALIDAD DE AGUA**  
**ING. MARCO RODRIGUEZ**

## **Informe pericial**

Por esta vía informamos que, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) es el único ente autorizado para acreditar los laboratorios de ensayo y calibración en República Dominicana, ya que es el encargado de aplicar y hacer cumplir las normas y regulaciones establecidas por la Ley 166-12 sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), así como por los organismos internacionales de acreditación.

La acreditación es un proceso por el cual se reconoce formalmente la competencia técnica y la imparcialidad de un organismo de evaluación de la conformidad para realizar determinadas actividades. En el caso de los laboratorios, la acreditación garantiza que cumplen con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025, que establece los criterios para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración.

La existencia de un único organismo de acreditación garantiza la uniformidad y la consistencia en la evaluación de los laboratorios en República Dominicana, evitando así posibles discrepancias y asegurando la confianza tanto a nivel nacional como internacional en los resultados y servicios proporcionados por los laboratorios acreditados. Además, permite asegurar la transparencia, imparcialidad y confidencialidad en el proceso de acreditación.

Es importante destacar que la acreditación es voluntaria y los laboratorios pueden optar por buscar la acreditación para demostrar su competencia técnica, pero no están obligados a hacerlo. Sin embargo, contar con la acreditación puede conferir ventajas competitivas a los laboratorios al demostrar su calidad y cumplimiento de estándares internacionales.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos interponer de sus buenos oficios para que los servicios de auditoría de la evaluación inicial del proceso de acreditación de este laboratorio nivel central, sea dada a la mayor brevedad posible.

Sin más nada a que hacer referencia, se despiden muy atentamente,

  
**WILSON DIRONEH PUJOLS C.**  
Encargado Sección Físico Químico

  
**IRIS D. GARCIA CRUZ**  
Encargada Interina del Laboratorio



  
**PEDRO DE JESÚS DIAZ**  
Coordinador de calidad